

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



HOSPITAL MILITAR CENTRAL
DIRECCION GENERAL
GRUPO GESTION DE CONTRATOS

RESOLUCIÓN N° 075-58 DE 2015

(05 MAR. 2015)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA No 004-2015, POR DECLARATORIA DE DESIERTO DE LICITACION PUBLICA
No.007 de 2014

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA AL
SECTOR DEFENSA
HOSPITAL MILITAR CENTRAL

En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013 y Resolución No. 1018 del 12 de Noviembre de 2014

CONSIDERANDO

Que el Hospital Militar Central es un establecimiento público del orden nacional, reorganizado por los Artículos 40 y siguientes de la Ley 352 de 1.997 y su actividad contractual se rige por la Ley 80 de 1.993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1510 de 2013 y sus normas reglamentarias.

Que de conformidad con los estudios de conveniencia y oportunidad elaborados por la entidad se requiere contratar el SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REALIZAR TECNICAS DE INMUNOHISTOQUIMICA, CITOMETRIA DE FLUJO, HISTOTECNIA Y REALIZACION DE AUTOPSIAS.

Que el Hospital Militar Central para efectos del proceso de selección cuya apertura se ordena, cuenta con presupuesto oficial de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (\$294.000.000,00) M/CTE para la ejecución del presente proceso de selección distribuido de la siguiente manera:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Valor, Número CDP y Fecha de Expedición	No.187 Rubro: A-51-1-1-2 MATERIAL DE LABORATORIO VALOR: \$294.000.000
--	---	--

Que de conformidad con el Art 61 del Decreto 1510 de 2013, al haberse declarado desierto proceso de licitación pública No.007 de 2014 mediante Resolución No.1182 del 22 de Diciembre de 2014, se habilita a las entidades para que puedan iniciar proceso de selección abreviada por declaratoria de desierto, pudiendo o prescindir de manifestaciones de interés y sorteo de consolidación de oferente,

dentro de los cuatro meses siguientes a tal eventualidad, razón por la cual existe habilitación legal para iniciar el presente proceso.

Que de conformidad con los artículos 20 y 22 del Decreto 1510 de 2013 se publican con el presente documento estudios de conveniencia y oportunidad y pliego de condiciones definitivo, para que los posibles oferentes realicen las observaciones pertinentes.

Que el comité de adquisiciones mediante ponencia 030 y acta 004 del 04 de Marzo de 2015, se aprobó los pliegos de condiciones definitivos con los requerimientos de orden técnico, jurídico y económico requerido por los diferentes comités para adelantar proceso de selección.

En mérito de lo anteriormente expuesto Director General Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa Hospital Militar Central

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la Apertura de la Proceso de Selección Abreviada por declaratoria de desierto de licitación pública - N°004 de 2015, cuyo objeto es SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REALIZAR TECNICAS DE INMUNOHISTOQUIMICA, CITOMETRIA DE FLUJO, HISTOTECNIA Y REALIZACION DE AUTOPSIAS.

ARTICULO SEGUNDO. El pliego de condiciones, los estudios y documentos previos correspondientes al proceso de selección cuya apertura se ordena, podrán consultarse en la página Web www.contratos.gov.co y en la página de la entidad www.hospitalmilitar.gov.co o en el Grupo de Gestión Contratos del Hospital Militar Central – Transversal 3 No. 49-00

ARTICULO TERCERO. El proceso de selección cuya apertura se ordena, estará regido por el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de resolución de apertura del proceso de Selección	05 DE MARZO DE 2015	www.contratos.gov.co
Publicación del pliego de condiciones	05 DE MARZO DE 2015	www.contratos.gov.co
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones	09 DE MARZO DE 2015	Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00 Bogotá, D.C / compras@hospitalmilitarcentral.gov.co
Plazo máximo para responder observaciones	10 DE MARZO DE 2015 14:00	
Plazo máximo para publicar adendas	11 DE MARZO DE 2015	www.contratos.gov.co
Cierre del Proceso (Entrega de ofertas)	12 DE MARZO DE 2015 14:00	Lugar: Auditorio EDIFICIO FE EN LA CAUSA Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00
Plazo para evaluar y solicitar aclaraciones	13 Y 16 DE MARZO DE 2015	Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00 Bogotá, D.C
Publicación de las evaluaciones	17 DE MARZO DE 2015	www.contratos.gov.co

"Salud – Calidad – Humanización"

Traslado de las Evaluaciones	DEL 18 AL 20 DE MARZO DE 2015	www.contratos.gov.co
Plazo para estudio a observaciones a evaluaciones	24 DE MARZO DE 2015	Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00 Bogotá, D.C
Adjudicación o declaratoria de desierta.	25 DE MARZO DE 2015	compras@hospitalmilitarcentral.gov.co
Plazo para firmar el contrato		Fecha: Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación del contratos
Plazo para firmar la garantía única		Fecha: Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación de contrato

ARTICULO CUARTO

Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que realicen el control social del presente proceso de selección de contratistas.

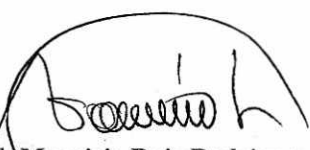
ARTICULO QUINTO

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTICULO SEXTO

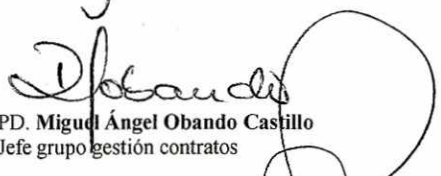
Se ordena la publicación del presente Acto Administrativo, en la página web www.contratos.gov.co y en la página web de la entidad www.hospitalmilitar.gov.co.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.


Coronel **Mauricio Ruiz Rodriguez**
Subdirector Administrativo de Entidades Descentralizadas
Adscrita Del Sector Defensa- Hospital Militar Central

Revisó:


Abog. **Myriam Sanchez**
Abogada Subdirección Administrativa


PD. **Miguel Ángel Obando Castillo**
Jefe grupo gestión contratos

Revisó: My (RA) **Nelson Moscoso Chaves**
Asesor Grupo Gestión Contratos


Elaboró: Abog. **Paula Andrea Álvarez D.**
Comité Jurídico Grupo Gestión Contratos

"Salud – Calidad – Humanización"